



**COMITÉ EJECUTIVO ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS N°06**
Campus Casa Central e híbrida
15 de octubre de 2024

I. ASISTENCIA

a. ASISTENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO

Maximiliano Rivera	Consejero Superior
Elizabeth Mendoza	Representante paracadémicos/as en Consejo Superior
María Begoña Aguilar	Consejera Normativa de Sedes
Ricardo Pastenes	Consejero Normativo de Sedes
Verónica Gruenberg	Consejera Académica
Raúl Stegmaier	Consejero Superior
Carlos Castro	Director General de Estrategia y Articulación Institucional

b. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO

Jerome Mac-Auliffe	Secretario General
Roemil Jorquera	Director de Planificación y Desarrollo (I)
Maria Eliana Tobar	Asesora Jurídica
Ricardo Gaete	Profesional de Gestión

II. TABLA:

- **Aprobación del acta de la reunión N°5 Comité Ejecutivo**
- **Avances en el acta de la sesión N°2 Consejo Directivo**
- **Análisis y comentarios sesión N°2 Consejo Directivo**
- **Materias prioritarias, decisiones críticas y alternativas**
- **Definición primeras instancias consultivas**

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Sr. Carlos Castro inicia la reunión revisando el acta de la reunión n°5 del Comité Ejecutivo. Tras una observación puntual, que es incorporada inmediatamente, **el acta es aprobada por unanimidad**

A continuación, el Sr. Carlos Castro presenta los avances en la redacción de los acuerdos de la sesión N° 2 del Consejo Directivo, centrando la discusión en el Plan de Trabajo actualizado (fase II) de actualización de Estatutos (diapositiva 6). Varios(as) integrantes sugieren precisar el nombre “someter a consideración del Claustro Pleno propuesta de actualización a los Estatutos, en principio, en mayo de 2025”, acordando sustituirla por “propuestas de eventuales modificaciones a realizar en los Estatutos”. Posteriormente, **se aprueba el nuevo Plan de Trabajo actualizado por unanimidad.**

La discusión continua con el abordaje de materias prioritarias, presentando el esquema diseñado y las propuestas de abordaje. El debate se centra en la redacción de las propuestas (diapositiva 12). Un Consejero subraya que el enfoque debe considerar como centro la Universidad y su articulación integral, en vez del interés particular de un Departamento. Además, se discuten diversas estructuras de Departamentos, campus y sedes, en función de dar mayor flexibilidad y cohesión a la Institución. Nuevamente se releva que la nueva

propuesta no debe limitar ni restringir el espacio de desarrollo de la Institución. **Finalmente, se acuerda modificar en la misma diapositiva, al final del primer párrafo “quehacer de los actuales Departamentos de Sedes y las Unidades Académicas y Docentes de Casa Central” por “quehacer de los actuales Departamentos”.**

Continúa la presentación en las diapositivas 31 y 32, que abarcan el “Desarrollo fase II Actualización de Estatutos, etapa 1” y los “Diálogos en emplazamientos”. Se discute la organización de una próxima actividad a realizarse el **próximo martes 22 de octubre**, dirigida a toda la comunidad. Se analiza la modalidad de los encuentros, sugiriendo iniciar con una presentación general conjunta en línea, seguida de un dialogo presencial en cada emplazamiento. **Luego, se acuerda por unanimidad realizar la actividad el día 22 de octubre, aclarando que la actividad en cada Sede o Campus será dirigida por un integrante del Comité Ejecutivo presentando material que el Coordinador propondrá al Comité Ejecutivo.**

Además, se señala que una sesión de 90 minutos podría no ser suficiente para un debate profundo, planteando que esta actividad funcionará como una introducción. En base a lo anterior, se propone llevar a cabo nuevas instancias de discusión en noviembre de 2024 y enero de 2025 tentativamente para continuar con el proceso.

Se acuerda desplegar la actividad el próximo martes 22 de octubre de 12:15 a 13:30. El Coordinador del Comité junto con el Equipo Técnico se encargarán de gestionar la logística y envío de las invitaciones. **Además, se aprueba que la invitación sea ampliada a toda la comunidad universitaria.**

Durante la discusión y para incentivar la participación, se aborda una situación delicada ocurrida en otro contexto en un departamento académico, específicamente relacionada con la participación de funcionarios en una actividad del Consejo Superior. Estos funcionarios recibieron amonestaciones, tanto verbales como escritas, calificando su asistencia a la reunión como un abandono de sus deberes. Varios(as) integrantes expresan su preocupación, considerando que este hecho envía una pésima señal a nivel institucional. Por último, **el Sr. Carlos Castro se compromete a solicitar enviar un comunicado institucional junto con la invitación, instando a que las unidades brinden las facilidades necesarias para que los funcionarios puedan asistir.**

La reunión retoma con el análisis de las materias prioritarias (desde la diapositiva 15 a la 22). La discusión se centra en la frase “no explicitar emplazamientos de los Estatutos”. Algunos(as) integrantes interpretan que esto implica no establecer de forma explícita ciertos nombres o estructuras específicas de los emplazamientos, mientras otros sugieren que no debe haber ninguna referencia a ellos, siguiendo el ejemplo de los Estatutos de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Para los encuentros del próximo martes 22 de octubre, se acuerda centrar los temas en la desterritorialización de los Estatutos y eventuales capas intermedias (multi)disciplinares. Además, En la diapositiva 17 y 24, se decide subir el ítem “nombre macrounidad: ¿Facultad? ¿Instituto? ¿otro? a la segunda posición en la lista de prioridades manteniendo el término “capa intermedia” en lugar de “macrounidad”.

Sr. Carlos Castro concluye que los puntos discutidos en las diapositivas 16 y 17 proporcionarán material valioso y profundo para la actualización y modernización de los Estatutos. Se da cierre a la reunión.

IV. ACUERDOS:

ACUERDO N° 1

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión N°5 del Comité Ejecutivo.

ACUERDO N°2

Se acuerda por unanimidad aprobar el Plan de Trabajo actualizado para la fase II del proceso de actualización de Estatutos, presentado en la sesión N°2 del Consejo Directivo. Se aprueba también modificar la redacción propuesta en la diapositiva 6, cambiando la frase “someter a consideración del Claustro Pleno propuestas de actualización a los Estatutos” por “someter a consideración del Claustro Pleno propuestas de eventuales modificaciones a realizar en los Estatutos”.

ACUERDO N° 3

Se acuerda modificar la redacción en la diapositiva 12, cambiando “quehacer de los actuales Departamentos de Sedes y las Unidades Académicas y Docentes de Casa Central” por “quehacer de los actuales Departamentos”.

ACUERDO N° 4

Se acuerda realizar la actividad de información a la comunidad el martes 22 de octubre de 12:15 a 13:30, con un diálogo presencial en cada emplazamiento, siendo un integrante del Comité Ejecutivo quien realizará la presentación. El coordinador del Comité, junto con el Equipo Técnico, gestionarán la logística y las invitaciones, extendiéndolas a toda la comunidad universitaria. Se reconoce que la actividad será una introducción, con la posibilidad de continuar las discusiones en noviembre de 2024 y enero de 2025.

ACUERDO N° 5

Se acuerda que el Sr. Carlos Castro solicitará el envío de un comunicado institucional, junto con la invitación, para que todas las unidades brinden facilidades de asistencia al personal de la Institución.

ACUERDO N° 6

Para los encuentros del martes 22 de octubre, se acuerda centrar los temas en la desterritorialización de los Estatutos y eventuales capas intermedias (multi)disciplinares.

ACUERDO N° 7

Se acuerda realizar una reunión de coordinación del Comité Ejecutivo el lunes 21 de octubre a las 17:00 horas.

ANEXO – PRESENTACIÓN DE LA SESIÓN



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Fase 2: actualización de Estatutos
Universidad Técnica Federico Santa María

Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N°6

15 de octubre de 2024



UNIVERSIDAD T
FEDERICO SANTA

Tabla reunión N°6
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- Aprobación del acta reunión N°5 Comité Ejecutivo
- Avances acta sesión N°2 Consejo Directivo
- Análisis y comentarios sesión N°2 Consejo Directivo
- Materias prioritarias, decisiones críticas y alternativas
- Definición primeras instancias consultivas





UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Tabla reunión N°6
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- **Aprobación del acta reunión N°5 Comité Ejecutivo**
- Avances acta sesión N°2 Consejo Directivo
- Análisis y comentarios sesión N°2 Consejo Directivo
- Materias prioritarias, decisiones críticas y alternativas
- Definición primeras instancias consultivas



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Tabla reunión N°6
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- Aprobación del acta reunión N°5 Comité Ejecutivo
- **Avances acta sesión N°2 Consejo Directivo**
- Análisis y comentarios sesión N°2 Consejo Directivo
- Materias prioritarias, decisiones críticas y alternativas
- Definición primeras instancias consultivas





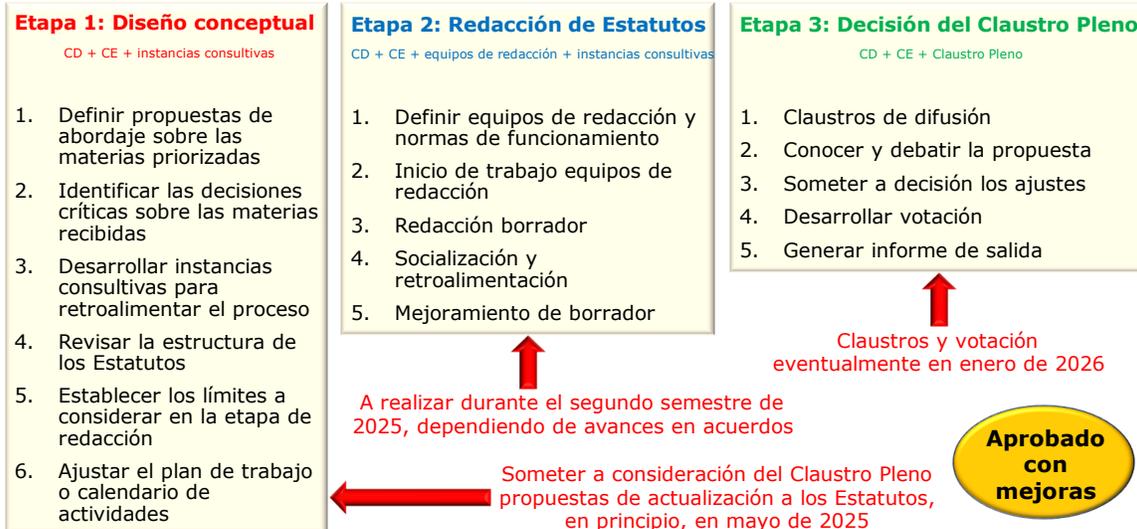
UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Tabla reunión N°6
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

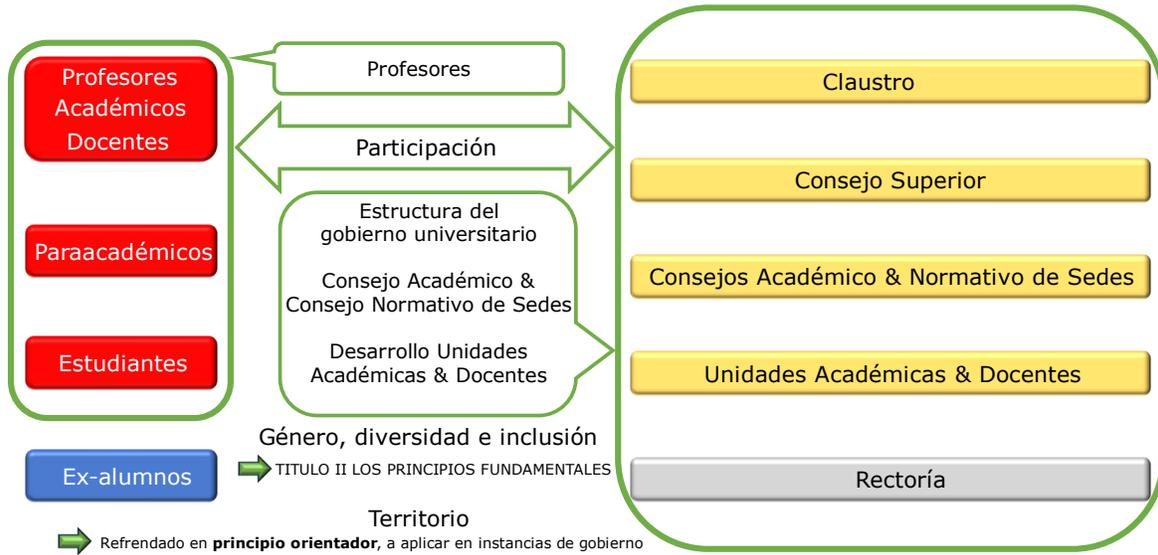


- Aprobación del acta reunión N°5 Comité Ejecutivo
- **Avances acta sesión N°2 Consejo Directivo**
- Análisis y comentarios sesión N°2 Consejo Directivo
- Materias prioritarias, decisiones críticas y alternativas
- Definición primeras instancias consultivas

Plan de trabajo actualizado fase II Actualización de Estatutos

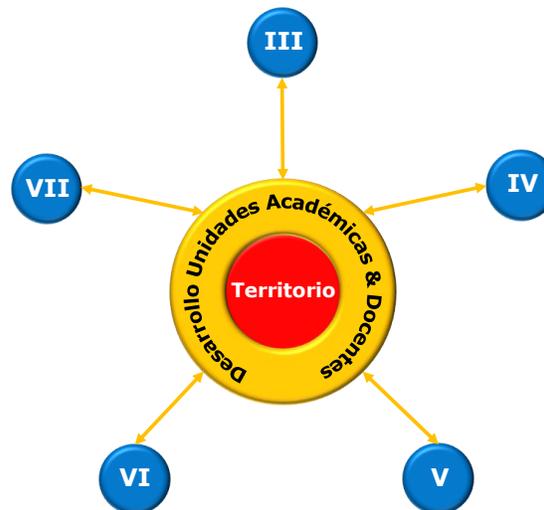


Materias prioritarias, materias estatutarias, miembros y autoridades

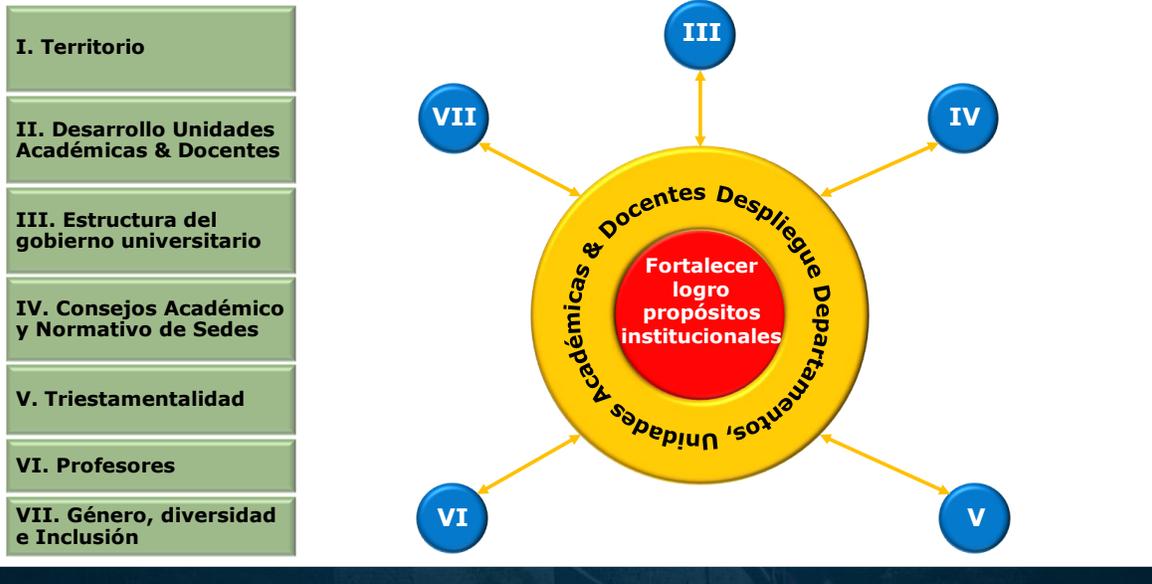


Abordaje de materias prioritarias

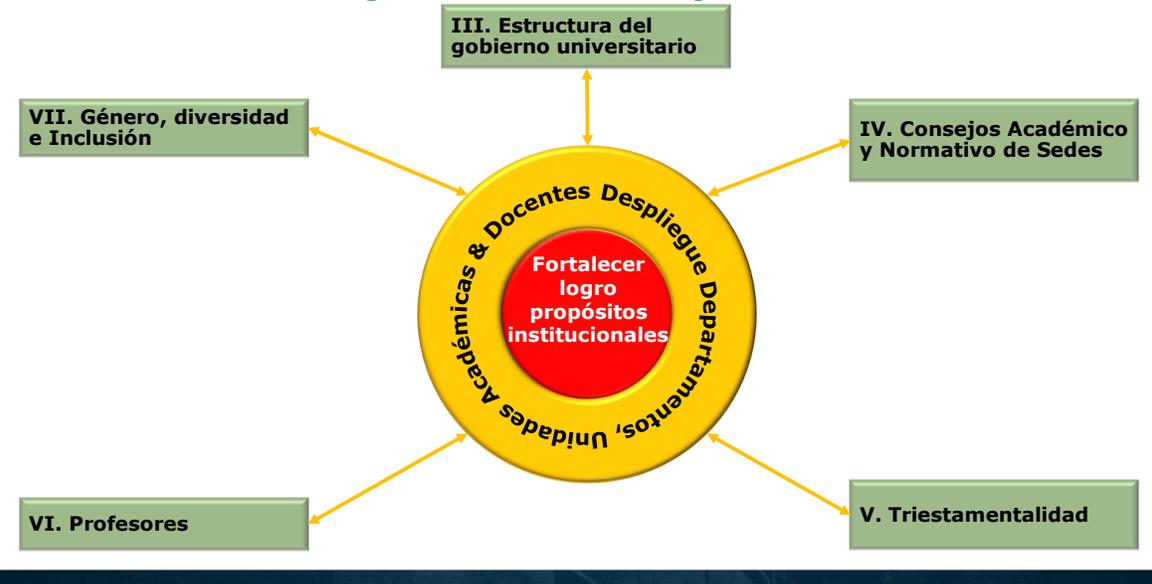
- I. Territorio
- II. Desarrollo Unidades Académicas & Docentes
- III. Estructura del gobierno universitario
- IV. Consejos Académico y Normativo de Sedes
- V. Triestamentalidad
- VI. Profesores
- VII. Género, diversidad e Inclusión



Abordaje de materias prioritarias



Abordaje de materias prioritarias



Propuesta de abordaje materias prioritizadas

Territorio: Considerando que el Claustro Pleno ratificó el principio orientador, que implica eliminar diferencias en el quehacer en los diferentes emplazamientos facilitando así el desarrollo de la Institución, se propone aplicar este principio para el tratamiento de las otras materias prioritarias y estudiar eventual referencia a emplazamientos en los Estatutos.

Desarrollo Unidades Académicas & Docentes: Se propone comenzar estudiando el despliegue del quehacer de los Departamentos de Sedes y las Unidades Académicas y Docentes de Casa Central a nivel institucional, considerando que propuestas resultantes podrían tener impacto en las restantes materias, en particular, en la **Estructura del gobierno universitario** y los **Consejos Académico y Normativo de Sedes**.

Materias restantes: Se propone tratar las cinco materias restantes estudiando, en el contexto de los Estatutos vigentes, miembros de la Institución, Autoridades colegiadas y unipersonales, y participación.

**Aprobado
con
sugerencias**

Propuesta de abordaje materias prioritizadas

Considerando que el Claustro Pleno ratificó el principio orientador, que enfatiza el fortalecimiento del logro de los propósitos institucionales, se propone comenzar estudiando el despliegue a nivel institucional del quehacer de los actuales Departamentos de Sedes y las Unidades Académicas y Docentes de Casa Central.

Se propone analizar el impacto que las propuestas resultantes de este estudio podrían tener en las restantes materias prioritarias, en particular, en la estructura del gobierno universitario y los Consejos Académico y Normativo de Sedes.

Entendiendo que se trabajará en una actualización de los Estatutos vigentes, se propone estudiar las materias prioritarias y su relación con las definiciones de miembros de la Institución, Autoridades colegiadas y unipersonales, y participación.

**Aprobado
con
mejoras**



UNIVERSIDAD T
FEDERICO SANTA

Tabla reunión N°6
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- Aprobación del acta reunión N°5 Comité Ejecutivo
- Avances acta sesión N°2 Consejo Directivo
- **Análisis y comentarios sesión N°2 Consejo Directivo**
- Materias prioritarias, decisiones críticas y alternativas
- Definición primeras instancias consultivas



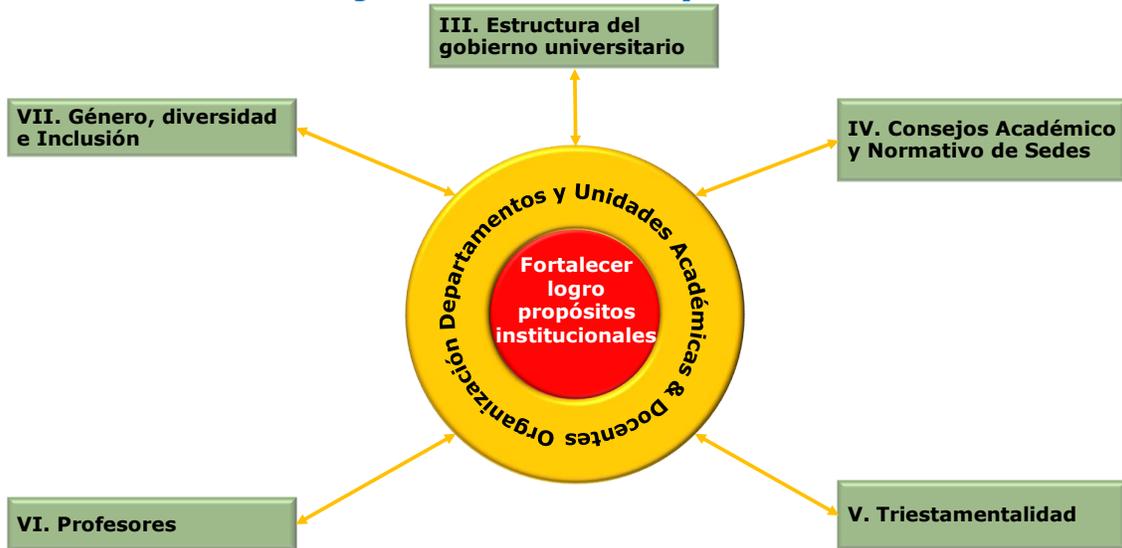
UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

Tabla reunión N°6
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

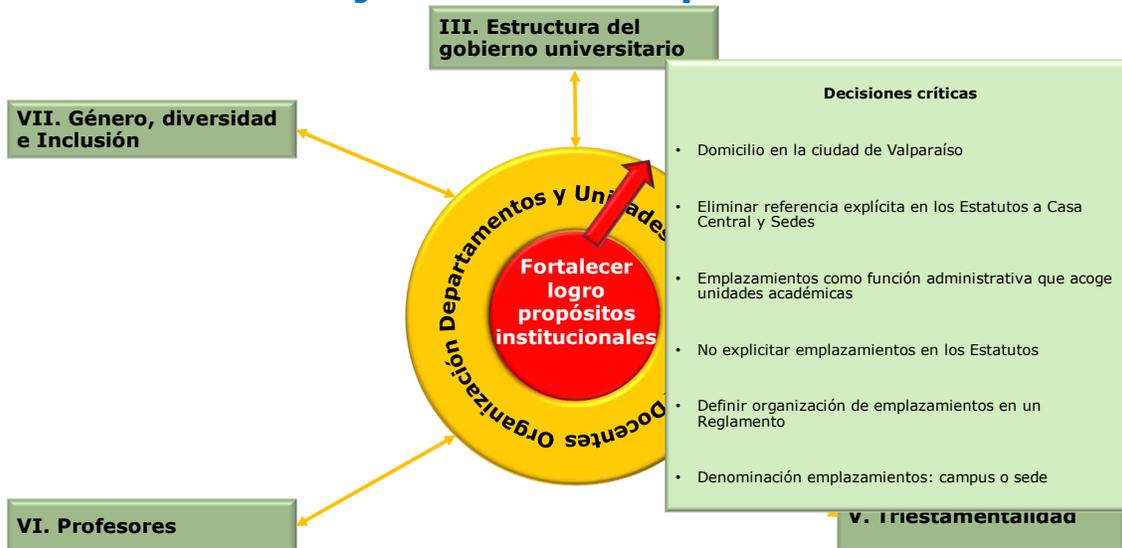
- Aprobación del acta reunión N°5 Comité Ejecutivo
- Avances acta sesión N°2 Consejo Directivo
- Análisis y comentarios sesión N°2 Consejo Directivo
- **Materias prioritarias, decisiones críticas y alternativas**
- Definición primeras instancias consultivas



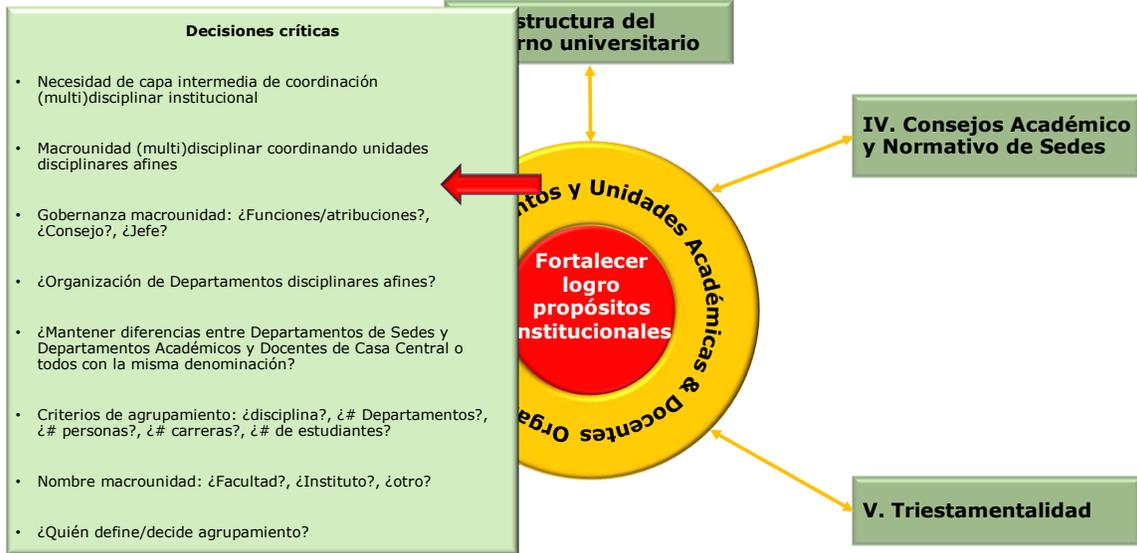
Abordaje de materias prioritarias



Abordaje de materias prioritarias



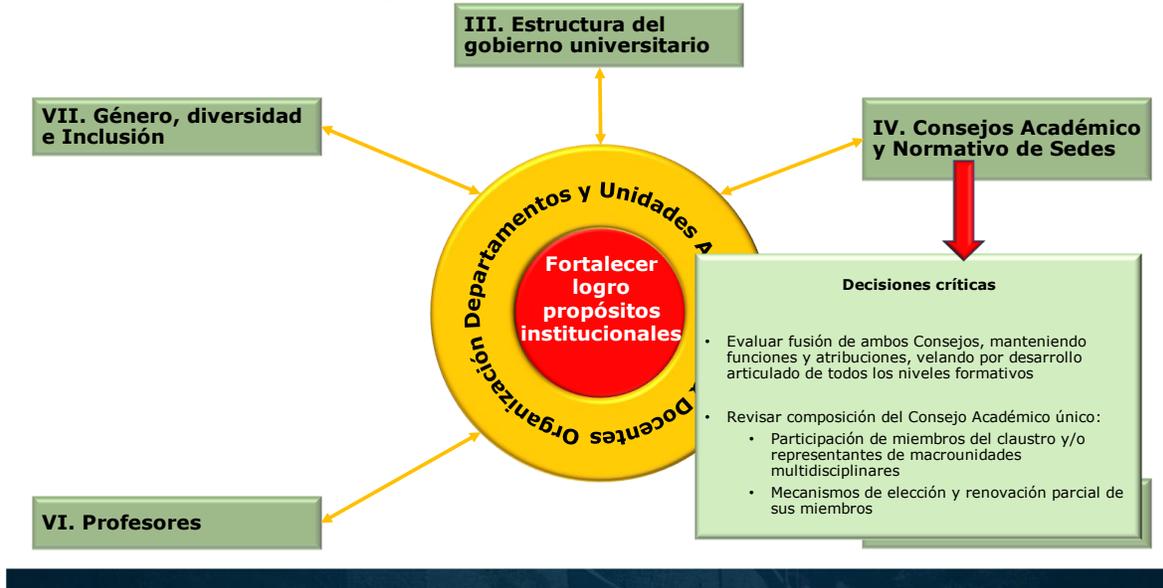
Abordaje de materias prioritarias



Abordaje de materias prioritarias



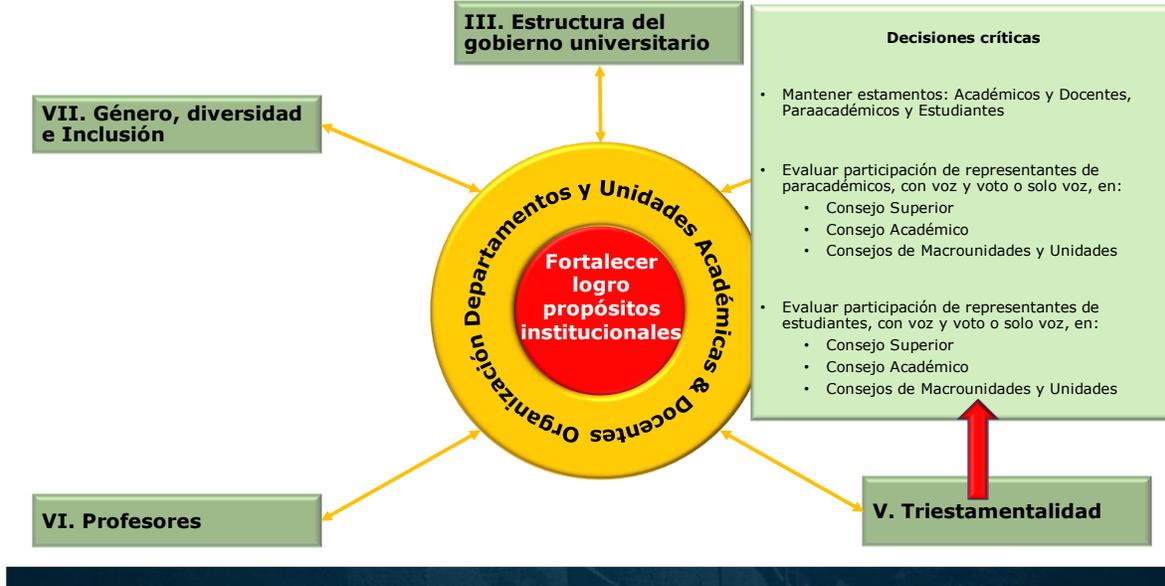
Abordaje de materias prioritarias



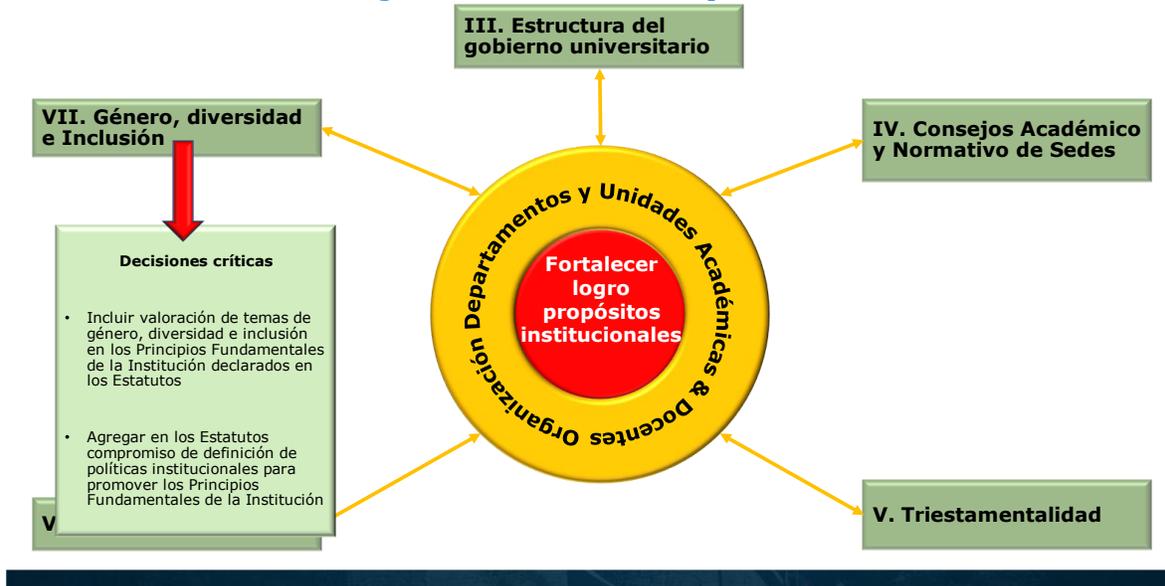
Abordaje de materias prioritarias



Abordaje de materias prioritarias



Abordaje de materias prioritarias



Materia prioritaria: Territorio

Decisiones críticas

- Domicilio en la ciudad de Valparaíso
- Eliminar referencia explícita en los Estatutos a Casa Central y Sedes
- Emplazamientos como función administrativa que acoge unidades académicas
- No explicitar emplazamientos en los Estatutos
- Definir organización de emplazamientos en un Reglamento
- Denominación emplazamientos: campus o sede

23

Materia prioritaria: Desarrollo Unidades Académicas & Docentes

Decisiones críticas

- Necesidad de capa intermedia de coordinación (multi)disciplinar institucional
- Macrounidad (multi)disciplinar coordinando unidades disciplinares afines
- Gobernanza macrounidad: ¿Funciones/atribuciones?, ¿Consejo?, ¿Jefe?
- ¿Organización de Departamentos disciplinares afines?
- ¿Mantener diferencias entre Departamentos de Sedes y Departamentos Académicos y Docentes de Casa Central o todos con la misma denominación?
- Criterios de agrupamiento: ¿disciplina?, ¿# Departamentos?, ¿# personas?, ¿# carreras?, ¿# de estudiantes?
- Nombre macrounidad: ¿Facultad?, ¿Instituto?, ¿otro?
- ¿Quién define/decide agrupamiento?

24

Materia prioritaria: Estructura del gobierno universitario

Decisiones críticas

- Mantener estructura de gobierno:
 - Claustro
 - Consejo Superior
 - Consejos Académico y Normativo de Sedes
 - Consejos de Unidades Académicas/Docentes
 - Rectoría
- Consejo Superior:
 - Revisar mecanismos de elección de miembros
 - Agregar Contraloría General
- Rectoría:
 - Agregar Vicerrectorías de Investigación
 - Agregar Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
 - Crear Prorectoría y definir funciones/atribuciones
 - Eventual definición en reglamento de Directores de emplazamientos designados/elegidos como parte del equipo de Rectoría

25

Materia prioritaria: Consejos Académicos & Normativo de Sedes

Decisiones críticas

- Evaluar fusión de ambos Consejos, manteniendo funciones y atribuciones, velando por desarrollo articulado de todos los niveles formativos
- Revisar composición del Consejo Académico único:
 - Participación de miembros del claustro y/o representantes de macrounidades multidisciplinares
 - Mecanismos de elección y renovación parcial de sus miembros

26

Materia prioritaria: Profesores

Decisiones críticas

- Mantener diferencia estatutaria entre Académicos y Docentes incluyendo diferencias en votaciones
- Mantener diferencia estatutaria entre Académicos y Docentes eliminando diferencias en votaciones
- Considerar mecanismos de movilidad entre las diferentes carreras de profesores

27

Materia prioritaria: Triestamentalidad

Decisiones críticas

- Mantener estamentos: Académicos y Docentes, Paraacadémicos y Estudiantes
- Evaluar participación de representantes de paracadémicos, con voz y voto o solo voz, en:
 - Consejo Superior
 - Consejo Académico
 - Consejos de Macrounidades y Unidades
- Evaluar participación de representantes de estudiantes, con voz y voto o solo voz, en:
 - Consejo Superior
 - Consejo Académico
 - Consejos de Macrounidades y Unidades

28

Materia prioritaria : Género, diversidad e inclusión

Decisiones críticas

- Incluir valoración de temas de género, diversidad e inclusión en los Principios Fundamentales de la Institución declarados en los Estatutos
- Agregar en los Estatutos compromiso de definición de políticas institucionales para promover los Principios Fundamentales de la Institución

29



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Tabla reunión N°6 Comité Ejecutivo Actualización y Modernización de Estatutos

- Aprobación del acta reunión N°5 Comité Ejecutivo
- Avances acta sesión N°2 Consejo Directivo
- Análisis y comentarios sesión N°2 Consejo Directivo
- Materias prioritarias, decisiones críticas y alternativas
- **Definición primeras instancias consultivas**

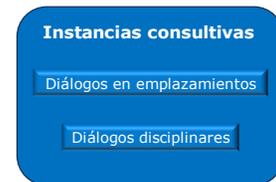


Desarrollo fase II Actualización de Estatutos, etapa 1

Etapa 1: Diseño conceptual

CD + CE + diálogos con la comunidad

1. Definir propuestas de abordaje sobre las materias priorizadas
2. Identificar las decisiones críticas sobre las materias recibidas
3. Desarrollar instancias consultivas para retroalimentar el proceso
4. Revisar la estructura de los Estatutos
5. Establecer los límites a considerar en la etapa de redacción
6. Ajustar el plan de trabajo o calendario de actividades



Tránsito a la etapa 2 Redacción de Estatutos

Diálogos en emplazamientos

- Qué informamos: gobernanza CD + CE, Plan de Trabajo Fase II, abordaje de materias
- Qué consultamos: materias prioritarias y decisiones críticas (¿definiciones territorio y capa académica intermedia?)
- Emplazamientos: Concepción, Santiago, Valparaíso y Viña del Mar
- Formato y dinámica: ¿trabajos en grupos pequeños o ampliados?
- Participación: voluntaria, ¿cómo lograr alta participación?
- Facilitadores: Integrantes del Consejo Directivo
- Invitados: ¿profesores?, ¿funcionarios?, ¿estudiantes?
- Fecha: 22 de octubre de 2024
- Comité Ejecutivo: preparar material

OCTUBRE 2024						
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Fase 2: actualización de Estatutos

Universidad Técnica Federico Santa María

Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N°6

15 de octubre de 2024